

0069



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5461

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
LA RIVIERA COSTEÑA

CLAVE CATASTRAL:  
902002000006003-

ACTIVIDAD:  
TAQUERIA ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. TULUM MZ 6 LT 3 ENTRE CALLE ALFA Y JUPITER NORTE COL. CE NTRO Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 16:00 a 03:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
06/09/2018

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
3199

EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0069



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5461

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
LA RIVIERA COSTEÑA

CLAVE CATASTRAL:  
902002000006003-

ACTIVIDAD:  
TAQUERIA ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. TULUM MZ 6 LT 3 ENTRE CALLE ALFA Y JUPITER NORTE COL. CE NTRO Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 16:00 a 03:00 de a

LUNES A DOMINGO  
INICIO DE ACTIVIDADES:  
06/09/2018

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
3199

EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023